

MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ MORALES; LA PORTAVOZ DE ADELANTE MÁLAGA, DÑA. FRANCISCA MACÍAS LUQUE; LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, RELATIVA AL PROCESO DE FUSIÓN DE UNICAJA Y LIBERBANK.

El proceso de fusión entre Unicaja Banco y Liberbank aprobado el pasado 31 de marzo por las juntas de accionistas de ambas entidades sigue su curso, aunque ha sido objeto de movilizaciones (la última de ellas esta misma semana) por parte de los empleados del banco malagueño, que está negociando un ERE con los sindicatos.

La operación de fusión, que recibió el pasado mes de julio la última de las autorizaciones que necesitaba para materializarse (la del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital), dará lugar al quinto mayor banco de España por volumen de activos. Si bien la unión comenzó a negociarse en 2018, no fue hasta el año 2020 cuando se abordó e impulsó definitivamente. Lo acordado es que Unicaja tenga un peso del 59,5% en la nueva entidad, frente al 40,5% de Liberbank. Asimismo, se decidió que Manuel Azuaga, presidente de Unicaja, fuese presidente ejecutivo del banco resultante y Manuel Menéndez, consejero delegado de Liberbank, ocupara ese mismo cargo en la entidad resultante.

Al respecto de la sede social, el acuerdo establecía que esté en Málaga, donde actualmente la tiene Unicaja (desde que en 1991 se uniesen las cajas de Ronda, Antequera, Málaga, Cádiz y Almería); no obstante, se decidió igualmente que el nuevo banco contase con centros operativos tanto en Málaga como en Oviedo y Madrid.

El transcurso de las negociaciones en estos últimos meses para acometer la operación llevó a la entidad a presentar el ERE al que aludíamos con anterioridad, que está negociándose con los sindicatos (el plazo que ambos se han dado para la negociación concluye el 2 de diciembre) y que en el caso

concreto de Málaga afectaría a unos 112 empleados y vendría acompañado del cierre de oficinas (18 sucursales).

Consideramos fundamental que esta operación, la fusión entre ambas entidades, se desarrolle con la máxima cohesión y estabilidad posibles, de modo que la nueva entidad siga ofreciendo la misma solidez, solvencia y seguridad que hasta ahora ha venido ofreciendo Unicaja. Todo ello, con las mejores condiciones posibles para los trabajadores de la entidad y sin perder de vista que es fundamental que se respete lo acordado de modo que la sede social se mantenga en nuestra ciudad y siga estando muy presente en Málaga, sin perjuicio de la necesaria y lógica presencia del nuevo banco en otros territorios.

Es importante, asimismo, que la negociación se lleve a cabo de la mejor forma posible para que además no afecte a la entidad, ya que eso tampoco sería positivo ni para trabajadores, ni para clientes ni para nuestra ciudad. Málaga es indiscutiblemente la capital económica de Andalucía y Unicaja ha venido desempeñado un papel fundamental para ello, del que la nueva entidad deberá recoger el testigo.

Por todo ello, se proponen al Excmo. Ayto Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Málaga muestra su apoyo a los trabajadores de la entidad Unicaja Banco que podrían verse afectados por el ERE planteado con motivo de la fusión con LiberBank e insta a empresa y sindicatos a alcanzar el mejor acuerdo posible para mantener el máximo empleo posible en nuestra ciudad.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Málaga solicita a la nueva entidad creada fruto de la fusión entre Unicaja Banco y Liberbank que cumpla con el compromiso de mantener en nuestra ciudad su sede central.

Málaga, 25 de noviembre de 2021

Elisa Pérez de Siles Calvo
Portavoz Grupo Municipal Popular

Daniel Pérez Morales
Portavoz GrupOMunicipal Socialista

Francisca Macías Luque
Portavoz Grupo Adelante Málaga

Noelia Losada Moreno
Portavoz Grupo Ciudadanos

Juan Cassá Lombardia
Concejal no adscrito